



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 19 de junio de 1992

Número 116

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 106/972-3 relativo a la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Joaquín Lamillas, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México: y:

RESULTANDO

PRIMERO. Que por oficio número 3891, de fecha 19 de junio de 1990, el delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario practicada en el poblado denominado San Joaquín Lamillas, municipio de San Felipe del Progreso, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 14 de mayo de 1990, así como el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios llevada a cabo el día 24 de mayo de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra del ejidatario Ignacio Urbina Cruz, en su carácter de titular del certificado de derechos agrarios número 3414732, en razón de existir la presunción fundada de que dicho ejidatario ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios establecida por el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, es decir por no trabajar la unidad de dotación.

SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 4 de julio de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo en contra del ejidatario Ignacio Urbina Cruz, por

existir la presunción fundada de que ha incurrido en la causal prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la Ley Agraria, ordenándose notificar a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, presunto infractor de la Ley, así como propuesto como nuevo adjudicatario para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del ordenamiento citado con antelación, habiéndose señalado el día 31 de julio de 1990, para su desahogo.

TERCERO. Que según constancias que corren agregadas en autos, se notificó a las autoridades ejidales y al propuesto nuevo adjudicatario los días 10 y 11 de julio de 1990, y se levantó acta de desavecinidad, ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios y en cuanto al ejidatario sometido a juicio, que no fue posible notificarlo personalmente, se procedió a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 12 del mes y año citado.

CUARTO. El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales así como también el ejidatario sujeto a juicio y de igual forma la del propuesto como nuevo adjudicatario; ofreciendo como pruebas de su parte ejidatario sometido a juicio únicamente la prueba testimonial misma que en su oportunidad será valorada, siendo el único medio probatorio ofrecido, toda vez que el propuesto nuevo adjudicatario no

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Mex., viernes 19 de junio de 1992 | No. 116

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Joaquín Lamillas, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1909, 1901, 1913, 3189, 3085, 3116, 3117, 33169, 3112, 3182, 3205, 222-A1, 3093, 3175, 3035, 3089, y 3203.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3117, 3128, 3121, 3120, 3113, 3122, 3119, 3167, 3181, 3175, 250-A1, 251-A1, 3247, 1921, 240-A1, 3170, 3178 y 3126.

(Viene de la primera página)

ofrece ninguna prueba tendiente a demostrar el derecho que según la asamblea ostenta. Por lo que encontrándose debidamente substanciado el presente procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria se ordenó dictar la resolución correspondiente; y:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecidas en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO. La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve, se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

TERCERO. Que en la audiencia de pruebas y alegatos a que se ha hecho alusión, compareció el ejidatario sometido a juicio Ignacio Urbina Cruz, inconformándose con la posible privación de sus derechos agrarios y ofreciendo como pruebas de su parte para desvirtuar la presunción de que ha incurrido en la causal de privación prevista y sancionada por el artículo 85 fracción I de la Ley de la materia, la prueba testimonial, misma que corrió a cargo de Agustina

García Moreno y Sebastián Urbina García, quienes fueron contestes y conformes en cuanto al fondo de los hechos que vertieron y de los cuales se desprende que conocen a las partes, así como el terreno ejidal que posee su presentante, mismo que lo viene trabajando en forma pública, pacífica y continúa, el cual tiene como colindantes al oriente y poniente, Concepción García, al norte Ismael García y el su Pablo García, con lo que se demuestra que no trabaja dicha persona la parcela motivo del presente procedimiento, pues esta, según la asamblea colinda al norte con Bulmaro Posadas, al sur con río, al oriente con Agustín Esquivel y el poniente Gilberto Escamillo, inmueble ejidal este último que lo viene trabajando el propuesto nuevo adjudicatario Enrique García Sánchez. En consecuencia y no obstante que el ejidatario sometido a juicio demostró que se encuentra en posesión de un terreno ejidal, también es cierto que no demostró que dicho terreno sea el que perteneció al ejidatario por el cual obtuvo derechos, y si por el contrario de la asamblea de referencia se desprende que por equivocación le fueron reconocidos sus derechos, pues en realidad quien poseé y usufructúa los terrenos del anterior titular, lo es el propuesto como nuevo adjudicatario de nombre Enrique García Sánchez. Luego entonces y por las razones apuntadas, procede la privación de los derechos agrarios de Ignacio Urbina Cruz y la nueva adjudicación a favor de quien en realidad viene trabajando la unidad de dotación de referencia.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de los derechos agrarios de Ignacio Urbina Cruz, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que se le expidió al ejidatario sancionado número 3414732.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de referencia a Enrique García Sánchez, luego entonces, expídase el certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Joaquín Lamillas, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de su certificado de derechos agrarios respectivo; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 31 días del mes de enero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rep. del Gob. Fed. **Lic. J. Amado Cruz Santiago.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. FRANCISCO GARCIA, promueve diligencias de insiducción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 692/92, respecto del terreno denominado Topotula, mismo que se encuentra ubicado en calle Avenida la Venta sin número pero bien conocido en el municipio de Tepetlaxiotes, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.00 m y linda con el señor Melquiades Castillo; al sur: 39.70 m y linda con Avenida la Venta; al oriente: 53.20 m linda con José Luis Bravo Hernandez; y al poniente: 54.75 m linda con la señora Hortencia Olivares Garcia, teniendo una superficie total aproximada de 2143.20 m².

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación, por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO y en el 3 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, expedidos en Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 1909—22 mayo, 5 y 19 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 572/92

Segunda Secretaría

INOCENTE RAMOS JIMENEZ Y/O ESTELA RAMOS DE REYES, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Tlatozaca, ubicado en términos de la cabecera municipal de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.10 m con calle Independencia; al sur: 11.00 m con Juan Caredo; al oriente: 45.00 m con Alberto Ramos; al poniente: 45.00 m con Justo Ramos, con una superficie aproximada de 530.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dados en la ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 1901—22 mayo, 5 y 19 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 805/92.

Tercera Secretaría.

GUILLERMINA CUEVAS DELGADO, promueve diligencias de inmatriculación del predio urbano denominado "Atemac", ubicado en el pueblo de San Bartolo, municipio de Acolman de este distrito judicial, el cual mide y linda; al norte: 115.40 m con Félix Torres; al sur: 115.50 m con Francisco Cuevas, al oriente: 17.10 m con Raúl Aguilar; al poniente: 117.10 m con carretera, con una superficie de: 1974.19 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a 15 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 1913—22 mayo, 5 y 19 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 262/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CERARDO GOMEZ ESTRADA en contra de MARGARITO LARA DESALES, se señalaron las once horas del día seis de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados consistentes en un automóvil marca Ford tipo Fairmont Vagoneta, 4 puertas, modelo 1981, con motor hecho en México No. AF94XT47252 registro federal de automóviles No. 5938489, con placas de circulación No. MUJ-914 del Estado de México, color vino, vestidura color beige, autoestereo reversible, marca Clarion, llantas media vida, espejos laterales, parabrisas estrellado, sin comprobar su funcionamiento, se le asigna un valor de siete millones de pesos 00/100 M.N., un televisor a color, marca Sony, mueble imitación madera, 7 botones, a frente, con un valor de setecientos mil pesos 00/100 M.N., una video casetera marca Sony Super Betamax, con reproductora y gravadora, modelo SLS 400, serie No. 162794, mueble de metal color negro, en buen estado de uso, y se le asignó un valor de seiscientos mil pesos 00/100 M.N., un aparato de sonido marca Fisher, digital, doble casetera, ecualizador y dos bafles, No. de serie 32598-8802, modelo No. MC 620, asignandole un valor de trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., y siendo un total de ocho millones seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N., cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por el término de tres veces dentro de tres días, a través de los avisos respectivos, debiendo fijarse en la puerta o tabla de avisos en este juzgado, convocando postores y debiendo citar a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, Méx. a 12 de junio de 1992.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 3139.—17, 13 y 19 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO Y/O QUIEN REPRESENTA SUS DERECHOS.

ROSA MARIA HERNANDEZ DELGADO, que en el expediente marcado con el número 515/92, que se tramita ante este juzgado, se demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 26, de la manzana 13, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 25 de la misma manzana; al sur: 17.00 m con lote 27 de la misma manzana; al oriente: 9.00 m con calle Pichirilo; al poniente: 9.00 m con lote 5 de la misma manzana, con una superficie total de 15100 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto a contestar la demanda, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 3085.—9, 19 junio y 1 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1646/90.

Segunda Secretaría.

ELISA ALVARADO LOPEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado "Durasnotitla", ubicado en el pueblo de Chicoloapan, municipio del mismo nombre y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 5.10 m con calle Libertad; al sur: 5.10 m con Raúl Sandoval Arias; al oriente: 38.00 m con María Concepción Rosas Hernández; al poniente: 38.00 m con María Concepción Rosas Hernández; con una superficie total aproximada de: 193.80 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 3 de junio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3116.—11, 16 y 19 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente número 537/92, EDMUNDO ALEGRE AGUIRRE, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble denominado "San Miguel", ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.00 m con José Aguilar; al sur: 40.00 m con Julián Alegre; al oriente: 38.00 m con Donaciano Castañeda; al poniente: 44.50 m con Jesús Morales; con superficie total de 1,402.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Y dados en Chalco, México, a primero de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3117.—11, 16 y 19 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 628/92, la señora IRMA FLORES MEDINA, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje conocido como El Potrero y José Vicente Villada, barrio de Santiago Atenco, municipio de San Mateo Atenco México, mismo inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.05 m y colinda con zona divisoria y otra línea de 3.60 m y colinda con Jaime Pérez Savala, al sur: en tres líneas, primera: línea 1.65 m, segunda 19.85 m y tercera 4.75 m y colinda con Inocente Anzaldo, al oriente: primera 16.00 m, segunda 6.35 m, tercera 5.60 m y colinda con Jaime Pérez Savala; al poniente: en dos líneas, la primera 16.00 m, segunda 10.25 m y colinda con Juan Serrano de la Cruz y Juana Sanabria con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México dio entrada a la presente promoción, y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndolos saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica

3169.—16, 19 y 24 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FILOGONIO BARRERA LEONEL, bajo el expediente número 495/989, promueve por su propio derecho, en la vía ejecutiva mercantil en contra de MAXIMINO MARTINEZ VIDAL, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las once horas del día 6 de julio del presente año, siendo el bien embargado y que corresponde a terreno y casa construida en él ubicado en Avenida Principal sin número del poblado de San Marcos Jilotzingo, perteneciente al municipio de Hueyoptla, Méx., y se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos: Libro I, volumen IX, sección primera, asiento 924, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de setenta y siete millones quinientos mil pesos.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Méx., a los 5 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3112.—11, 16 y 19 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3035/1991, ejecutivo mercantil, JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ y/o ARTURO GONZALEZ RODRIGUEZ como endosatarios de CARLOS MENDOZA GUADARRAMA, Gerente General y Administrador Unico de Zitácuaro Automotriz, S.A. de C.V., contra JORGE RODRIGUEZ GARCIA, primera almoneda: doce horas, trece de julio del año en curso, camioneta marca Chevrolet, modelo 1991, tipo Pick Up, Cheyenn, con número de motor MM122909 y número de serie 36CBC30KCM122909, está en buenas condiciones el motor, pintura y aditamentos interiores, además de contar con rines de magnesio y llantas diferentes a las colocadas en la agencia, vidrios parabrisas, extinguidor y llantas de refacción, toda está en buen estado y funcional, base: treinta y cuatro millones de pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3182.—17, 18 y 19 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 2529/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ARMANDO HERNANDEZ SUAREZ en contra de JORGE GONZALEZ LARA, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las doce treinta horas del día tres de julio de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en un camión de volteo en color gris, doble rodada, marca GMC, modelo 1951, placas LB 4441 del Estado de México serie 028408 T 56 XF, en mal estado general de uso con carrocería golpeada y rallada, sin cristales en las ventanas de las puertas, vidrieras rotas.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijan los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cinco millones setecientos cincuenta mil pesos M.N.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3205.—17, 18 y 19 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SR. MELCHOR SORIANO JESUS

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA LAURA MUÑOZ PRADO, bajo el expediente número 1227/91, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial, por las causales previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha 7 de octubre de 1991, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de fecha 19 de febrero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado. Las copias simples de traslado quedan en la Secretaría de este juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado, "GACETA DEL GOBIERNO", por tres veces de ocho en ocho días. Se expide la presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 26 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica. 222-A1—9, 19 junio y 1o. julio.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm. 365/92.
 Primera Secretaría.

C. ROSA MARIA MEDINA LOPEZ

El C. HUMBERTO RIVERA LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la liquidación de la Sociedad Conyugal, y el pago de los gastos y costas del juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 3093.—9, 19 junio y 1o. julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Expediente No. 682/92, FEDERICO RODRIGUEZ TOLA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Benito Juárez No. 3, en la Cabecera Municipal de Chapultepec, México de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y lindancias: al norte: 15 m con calle Juárez, al sur: 15 m con Ramón Flores Zimbrón; al oriente: 39 m con Gabriel Rodríguez Ayala; al poniente: 39 m con Juana Tola Castillo.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a once de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 3175.—16, 19 y 24 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARIA ANTONIETA CUEVAS COBELA, en su carácter de tercera interesada en las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, y bajo el expediente número 778/92, respecto del terreno denominado El Pezo, ubicado en el poblado de Zacualuca, México, del municipio de Teotihuacán de Arista, de este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 50.00 m con Macario Rivero; al sur: 50.00 m con camino a Teotihuacán, al oriente: 83.50 m con lote 37; al poniente: 80.20 m con lote 35, con una superficie aproximada de: 4,092.50 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 3035.—5, 19 junio y 3 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. Núm. 257/92, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por JOSE MARIO MENDEZ MENDOZA, en contra de ESPERANZA HUERTA RODRIGUEZ, El C. Juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar a la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México. En el cual el actor demanda la disolución del vínculo matrimonial, que lo une a la demandada. Haciéndole saber a la demandada ESPERANZA HUERTA RODRIGUEZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra si pasado ese término no compareció por sí o por apoderado, o gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía. Haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vencs.—Rúbrica. 3089.—9, 19 junio y 1o. julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. No. 1621/90, en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUSTINO LORENZO JUAREZ JIMENEZ, promoviendo por su propio derecho en contra de GARY LEE MONROE como deudor y JEPER ENTERPRISES DE MEXICO, S.A. DE C.V., aval. se señalan las once horas del día veintiseis de junio del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en segunda y última almoneda de una embarcación para navegar por mar turística marca Luhs, modelo YR-1984, con número de identificación KHR340841, número de matrícula EX1684-DK, número de factura B-D-DK 1684 850612, 0268, construida en fibra de vidrio equipada con dos motores de gasolina Chevrolet 365, con número 44672 y 44666 propulsión IRND, de color blanco con franjas azul de aproximadamente dos metros de longitud por tres metros de ancho, con valor que se obtuvo por dictamen pericial por la cantidad de cincuenta millones de pesos, convocándose a postores.

Publíquese por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tabla de avisos de este H. juzgado, dado en Chalco, México al primer día del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 3203.—17, 18 y 19 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 5115/992, FERNANDO ALVAREZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Hidalgo 5 Sta. Cruz Atzacapotzalongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.55 m con Alfonso Pérez Castillo; sur: 16.66 m con Carlos Espinoza; oriente: 2 líneas 14.55 m con Elvira Alvarez Castillo y 11.40 m con Carlos Alvarez Alvarez; poniente: 28.95 m con Bartolo Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3117.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5344/92, C. MA. EUGENIA MAYA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Camino Real s/n., en San Antonio Buenavista, mide y linda; al norte: 13.90 m con calle Camino Real; al sur: 13.90 m con Emma Hernández de Aguilar; al oriente: 8.20 m con Isaac Peñaloza; al poniente: 8.20 m con privada de Camino Real.

Superficie: 114.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5349/92, C. FRANCISCO MARIO BERNAL GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con Francisco Mario Bernal; al sur: 9.00 m con María del Rocío Bernal G., al oriente: 9.00 m con Manuel Bernal; al poniente: 9.00 m con calle Francisco I. Madero.

Superficie: 81.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5301/92, C. MARGARITA GUTIERREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedro No. 100, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Benito Juárez; al sur: 15.70 m con C. Josefina Quiroz de Torres; al oriente: 11.25 m con calle Cedro; al poniente: 11.25 m con Filiberto Navas.

Superficie: 172.68 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio

Exp. 5320/92, C. PABLO AVENDAÑO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 7.00 m con Jorge Martínez; al sur: 7.00 m con calle Cinco de Mayo; al oriente: 21.65 m con Federico Martínez Mendiola; al poniente: 21.85 m con Eva Velarde López.

Superficie: 152.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 4617/92, A. ANTONIO MEJIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Heredia No. 2 en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.90 m con C. Bentura Santillán; al sur: 14.90 m con C. Dimas Calzada; al oriente: 13.40 m con privada de Heredia; al poniente: 13.40 m con C. Julio Reyes.

Superficie: 196.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5345/92, C. CARLOS MAYA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Camino Real s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.90 m con Ma. del Carmen Ortiz de Durán; al sur: 14.00 m con Ma. del Carmen Ortiz de Durán; al oriente: 6.01 m con Isaac Peñaloza; al poniente: 6.00 m con privada de Camino Real.

Superficie: 83.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5325/92, C. JOSE ISAIAS HERNANDEZ TOLEDANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan en el municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: en 2 líneas una de 2.00 m con calle sin nombre y 8.00 m con la Sra. Zulma García Pérez; al sur: 10.00 m con Marcos Mejía Sánchez; al oriente: 8.00 m con Alejandro Garcés; al poniente: en 2 líneas una de 26.00 m con el Sr. José Jaime Sotelo y 12.00 m con la Sra. Zulma García Pérez.

Superficie: 104.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio

Exp. 4611/92, C. ANA MARIA ESTRADA DE CARDONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pirul No. 529, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.45 m con Angela Domínguez; al sur: 16.30 m con calle Lerdo; al oriente: 21.00 m con calle Pirul; al poniente: 18.00 m con Marcelo Palma Millán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5313/92, EDUARDO VALLEJO HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Niños Héroes de Nacoziari No. 01 esq. con Guadalupe Victoria en San Mateo Oxtotitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 15.00 m con Genaro Valverde Terrón; al oriente: 15.00 m con Rufo Vallejo Huerta; al poniente: 15.00 m con Niños de Nacoziari.

Superficie: 225.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5311/92, C. MANUEL NAVARRO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., en San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 155.00 m con Antonio Navarro Sánchez; al sur: 155.00 m con Dominga y Silvia Hernández Martínez; al oriente: 12.85 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 12.97 m con Raimundo Zacatecas Navarro.

Superficie: 2,001.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5307/92, C. ANGEL GONZALEZ FRIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo Norte s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, mpio. de Toluca, México, mide y linda; al norte: 17.20 m con la Sra. Catalina Gómez; al sur: 17.20 m con el Sr. Lino González; al oriente: 9.05 m con el Sr. Mauricio Peralta; al poniente: 9.05 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie: 155.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5309/92, C. ANGEL GONZALEZ FRIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada San Mateo s/n., en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: en dos líneas una de 29.63 m con Vicente Esquivel y otra de 28.00 m con Anastacio Osornio; al sur: en dos líneas una de 63.80 m con Jorge Mirales y otra de 16.00 m con Gerardo Esquivel; al oriente: 25.25 m con Leonor Silva; al poniente: en tres líneas una de 16.00 m con Gerardo Esquivel, otra

de 15.25 m con calzada a San Mateo Oztzacatipan y una más de 13.00 m con Anastacio Osornio.

Superficie: 155.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5359/92, C. MINERVA OLIVA HIEDRA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Real No. 56 San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 21.30 m con Juan Rubí; al sur: 17.30 m con Camino Real; al sureste: 5.30 m con calle Independencia; al oriente: 21.95 m con Emeterio Rosales; al poniente: 27.80 m con Juan Rubí.

Superficie: 479.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5305/92, C. EFRAIN SANCHEZ BEIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada de Reforma Nte. 114, Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.75 m con Gilberto Díaz Castillo; al sur: 8.75 m con privada de Reforma Norte; al oriente: 21.59 m con Leonel Sánchez Beiza; al poniente: 21.50 m con José Pérez.

Superficie: 188.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 5326/92, C. GRACIELA GONZALEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 307, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 25.00 m con Josefa Valdez de Varela; al sur: 25.00 m con Ismael Torres; al oriente: 6.20 m con Gabriel Vargas; al poniente: 6.20 m con calle Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 4632/92, C. ALICIA CAÑAS DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria s/n., barrio de Los Pocitos en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.90 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 7.30 m con calle Niños Héroes antes barranca (la); al oriente: 19.05 m con Enrique Cañas Hernández; al poniente: 16.40 m con Isabel Cañas de Jiménez.

Superficie: 122.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3123.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 4645/92, C. LEONEL SANCHEZ BEIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en priv. de Reforma s/n, Nte., Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.75 m con Gilberto Díaz Castillo; al sur: 8.75 m con privada Reforma Norte; al oriente: 21.50 m con José Luis Flores Espinoza; al poniente: 21.50 m con Efraín Sánchez Beiza.

Superficie: 188.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 4638/92, C. JUAN PEÑA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle So-lora s/n, barrio de la Concepción en San Cristóbal Huichochilán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 45.00 m con Julián Peña Jiménez; al sur: 45.00 m con Delfino Valdez Atilano; al oriente: 14.00 m con Josefa de Jesús Antonio; al poniente: 14.00 m con Juan Peña Jiménez.

Superficie: 630.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 4670/92, C. J. PIEDAD ALCANTARA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, barrio del Tenojo, Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.35 m con Sra. Eleodoro Vilchis S., al sur: 8.80 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 34.60 m con Alfredo Alcántara Nava; al poniente: 34.60 m con Germán Alcántara Romero.

Superficie: 2,975.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3128.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 7350/92, FLORENTINO GERARDO FLORES RUEDA, promueve inmatriculación administrativa del predio ubicado en San Salvador en San Bartolomé Italtelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide; norte: 24.00 m con Mateo Villanueva, sur: 24.00 m con Ma. Martha de Díaz, oriente: 28.00 m con René Rojas, poniente: 28.00 m con Félix Quezada.

Superficie aproximada de: 672.00 m².

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Hago saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3121.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 7351/92, BEATRIZ MENDOZA DE GARAY, promueve inmatriculación administrativa sobre el predio ubicado en la Cabecera de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide norte: 15.00 m con camino vecinal, sur: 11.00 m, al suroeste: 5.15 m con Otilia Sánchez viuda de Mondragón, oriente: 36.60 m con Gilberto González Vilchis, poniente: 35.90 m con paso de servidumbre.

Superficie aproximada de: 546.70 m².

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Hago saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de junio de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3121.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 253/92, ALICIA BERMUDEZ SANABRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Metepec y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 24.09 m con Agustín García López, sur: 24.09 m con calle Guerrero, oriente: 118.00 m con Rosendo Ramírez Romero, poniente: 118.00 m con Felipe Díaz Vera.

Superficie aproximada de: 2,742.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3120.—11, 16 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 184/92 C. FACUNDO JIMENEZ OSORIO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 65.00 m con Marcos Martínez; al sur: 84.00 m con Martín Molina; al oriente: 78.00 m con Miguel Santiago; al poniente: 99.00 m con Socorro Martínez Y/O.

Superficie aproximada de: 7,703.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3113.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 185/92, C. MARIO NERIA MARTINEZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 109.00 m con Justino Pérez M; al sur: 125.00 m con Antonio Pérez S; al oriente: 60.50 m con vendedor; al poniente: 53.00 m con Camilo Tolentino G.

Superficie aproximada de: 0-66-39 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3113.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 186/92 C. ANASTACIO NIETO INIESTA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 197.50 m con Lucio Miranda; al sur: 392.50; 96.00 m con Pablo Arzate V; al oriente: 285.75; 101.25 m; con Abel Martínez Y/O; al poniente: 282.00 m con Pedro García Y/O.

Superficie aproximada de: 11-47-33 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3113.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 187/92, C. ALTAGRACIA LUGO DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx.; que mide; al norte: 80.00, 151.00m; con Ma Cruz Alvarado y/o; al sur: 200.00 m con María Isidoro; al oriente: 75.00, 57.00 m con Gilberto González; al poniente: 171.00 m; con Alberto Lara.

Superficie aproximada de: 3-26-48 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador: Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3113.—11, 16 y 19 junio

Exp. 188/92 C. ROBERTO RODEA SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 162.00 m con Canoas y camino; al sur: 70; 70; m con Juan Rodea Y/O; al oriente: 47.00 m con un arroyo; al poniente: 7-5; m con Sabino Rodea.

Superficie aproximada de: 2,812.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador: Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3113.—11, 16 y 19 junio

Exp. 189 C. JUAN RODEA SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 43.00 m con Pablo Aldana; al sur: 8-9; con Roberto Rodea S., al oriente: 116.00 m con Gabino y Justino Aldana; al poniente: 55.30; 20.50; 54.00 m con Cándido y A. Aldana

Superficie aproximada de: 8,128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador: Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3113.—11, 16 y 19 junio

Exp. 190/92 C. SABINO RODEA SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 39.00 m con carretera; al sur: 36.00 m con Juan Rodea S; al oriente: 75.00 m con Roberto Rodea S; al poniente: 75.00 m con Luis Aldana.

Superficie aproximada de: 9,211.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador: Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3113.—11, 16 y 19 junio

Exp. 181/92 C. MA MERCED GUILLERMO VDA. DE FRANCO; promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 80.00 m con Juan Franco G., al sur: 80.00 m con Yolanda Franco G., al oriente: 271.00 m con Juan Franco G., al poniente: 286.00 m con Ramiro Franco G.

Superficie aproximada de: 21,680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador: Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3113.—11, 16 y 19 junio

Exp. 182/92, C. MA. MERCED GUILLERMO VDA. DE FRANCO, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 82.00 m con Canal; al sur: 82.00 m con Yolanda Franco G; al oriente: 286.00 m con Manuel Franco G; al poniente: 286.00 m con Alberto Alcántara S.

Superficie aproximada de: 23,452.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador: Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3113.—11, 16 y 19 junio

Exp. 183/92 C. RAYMUNDO MARTINEZ RIVERA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 73.00 m con Aarón Maldonado Y/O; al sur: 78.00 m con León García R; al oriente: 148.00 m con Donaciano García; al poniente: 121.50 m con Aarón Maldonado

Superficie aproximada de: 1-01-73 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 5 de 1992.—El C. Registrador: Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3113.—11, 16 y 19 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 225/92, SERVANDO PASCUAL CASTRO SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en San Juanico Sector dos, en Acambay, Méx., mide y linda; norte: 200.00 193.60, 19.15, 124.36 y 96.70 m con camino vecinal y Pilar Domínguez, sur: 160.50, 225.00, 200.00 y 128.00 m con Ricardo Navarrete Peña y Abel Domínguez Colín, oriente: 95.00, 99.00 y 108.00 m con Ricardo Navarrete y Alfredo Angeles, poniente: 71.70, 30.50, 28.40, 52.42 y 67.00 m con Pilar Domínguez.

Superficie aproximada de: 176,608.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., mayo 29 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3122.—11, 16 y 19 junio.

Exp. 218/92 JACOB BELLO DE LA CRUZ; promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Temascalcingo, Méx., mide y linda; norte: 32.00 m con Manuel Cruz, sur: 32.00 m con Martiniano Ortiz Bello, oriente: 17.00 m con calle Jiménez, poniente: 17.00 m con Manuel Cruz.

Superficie aproximada de: 544.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., mayo 29 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 3122.—11, 16 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 704/92, CESAR COBOS QUIROZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cuahtenco, municipio de Mexicalcingo, distrito de Tenango del Valle mide y linda; norte: 130.00 m con Gonzalo Alazáñez, sur: 130.00 m con barranca de su ubicación, oriente: 61.80 m con Raymundo Solís, poniente: 61.80 m con sucesión de Trinidad Domínguez.

Superficie aproximada de: 7,600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3119.—11, 16 y 19 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 6774, TOMAS GOMEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzingo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 12.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 12.00 m con Justina Santos; oriente: 26.30 m con Enriqueta Jiménez; poniente: 25.00 m con Victor Sánchez; superficie aproximada de: 307.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3167.—16, 19 y 24 junio

Exp. 5287, MARIA LUISA CORONA DE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecelit, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 23.59 m con ejido de San Francisco Tlalchilcalpan; sur: 24.10 m con camino Fábrica San Pedro; oriente: 7.17 m con Río Tejalpa; poniente: 14.00 m con Manuel Colín; superficie aproximada de: 252.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3181.—16, 19 y 24 junio

Exp. 3019/92, DELIENO GOMEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe No. 405, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 62.20 m con Benito Gamboa; sur: 57.35 m con Isaias Camacho ahora Fausto Vega G., Arcadio Vega, Benito Ayala y otro; oriente: 38.75 m con Av. Guadalupe No. 405 Norte; poniente: 32.80 m con Félix Camacho, superficie aproximada de: 2092.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3181.—16, 19 y 24 junio

Exp. 15741/91, CARLOTA VILLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Muzquiz No. 603, Col. Salvador Sánchez Colín, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 14.20 m con Rafael Perdomo; sur: 14.20 m con calle Melchor Muzquiz; oriente: 14.50 m con lote baldío; poniente: 14.80 m con Filiberto Villa Pérez; superficie aproximada de: 210.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3181.—16, 19 y 24 junio

Exp. 4938/992, JESUS VALDEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Cuauhtémoc, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 35.00 m con Francisco Guadarrama; sur: 34.00 m con Jesús Valdez; oriente: 22.50 m con Jesús Valdez; poniente: 2.00 m con calle Venustiano Carranza; superficie aproximada de: 784.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3181.—16, 19 y 24 junio

Exp. 4930/992, DOMITILA COYOTE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juárez, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 49.86 m y 6.84 m con Calle Juárez; sur: 56.80 m con Magdalena Mejía; oriente: 16.40 m con calle de los Panaderos; poniente: dos líneas, una de 4.40 m y otra de 12.00 m con Luis Valdés y Juana García, superficie aproximada de: 847.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3181.—16, 19 y 24 junio

Exp. 4946/992, GREGORIA VALDES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 18.31 m con Esther Becerril Bernal; sur: 18.41 m con Privada Valdez; oriente: 13.95 m con Javier Vallejo Garatachea; poniente: 13.35 m con Guadalupe Valdez Estrada; superficie aproximada de: 242.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3181.—15, 19 y 24 junio

Exp. 4926, CELIA GONZALEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Privada de Hurbide, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 13.45, 0.90 y 3.70 m con Guadalupe Mejía de González; sur: 17.09 m con Elvira González; oriente: 4.40 m con Isela Cruz Zarza Vallejo; poniente: 4.25 m con privada de Hurbide; superficie aproximada de: 83.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3181.—16, 19 y 24 junio

Exp. 4922/992, MARGARITA HUERTA LEGORRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 12.67 m con Herlinda Hernández y Fustolia Reyes; sur: 13.80 m con avenida Juárez, 8.80 m con Hermenegildo Romero y 0.97 m con Hermenegildo Romero; oriente: 63.00 m con Mariano Ponce; poniente: 54.20 m con Angela Cera Legorreta; superficie aproximada de: 857.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3181.—16, 19 y 24 junio

Exp. 4932/992, MA GUADALUPE VARGAS VDA. DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Vellavista s/n., San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 15.50 m con Maximino Villalba; sur: 2 líneas, 10.60 m y 5.50 m con Juan García y Juana Paralta García; oriente: 6.00 m con andador; poniente: 2 líneas 3.00 m y 5.50 m con Juan García y Juana García y Máximo Villalba, superficie aproximada de: 77.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3181.—16, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

Exp. 3359, ROBERTO MUÑOZ GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte 57.00 m con carretera; 99.00 m con Víctor N.; sur: 188.00 m con Félix Castro Bernal, oriente 231.00 m con curtil y Margarito Soriano; poniente 85.00 m con Víctor N.; 162.50 m con Enrique Borja; superficie aproximada de 5,000 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 30 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.— Rúbrica.

3181—16, 19 y 24 junio

Exp. 4868, OSCAR JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte 40.00 m con Angela de la Concha; sur: 67.00 m con Soc. de Angela de la Concha; oriente: poniente: 52.00 m con Estuarda García Vergara; superficie aproximada de: 915.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.— Rúbrica.

3181—16, 19 y 24 junio

Exp. 11221, MARIA MELENDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 41.00 m con Félix Castillo; sur: 39.00 m con calle del Rosario; oriente: 22.35 m con calle Bravo; poniente: 23.10 m con Teribio Santamaria; superficie aproximada de: 909.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 28 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.— Rúbrica.

3181—16, 19 y 24 junio

Exp. 12384, UBALDO PEÑA CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 21.00 m con calle; sur: 21.00 m con calle; oriente: 100.00 m con Vicente Gutiérrez G.; poniente: 100.00 m con camino; superficie aproximada de: 2100 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.— Rúbrica.

3181—16, 19 y 24 junio

Exp. 11240, SALVADOR REMIGIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.50 m con Pedro Remigio Sánchez; sur: 11.00 m con calle las Flores; oriente: 49.00 m con Margarito Remigio Sánchez; poniente: 49.00 m con Ignacio Sánchez; superficie aproximada de: 514.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.— Rúbrica.

3181—16, 19 y 24 junio

Exp. 5653, JOSE MARCO QUIROZ ROMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 114.00 m con camino; sur: 51.00 y 88.00 m con Cecilia Chávez; oriente: 122.00 y 74.00 m con Escuela Primaria; poniente: 212.50 m con Carrovia Reales; superficie aproximada de: 21,314.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.— Rúbrica.

3181—16, 19 y 24 junio

Exp. 12372, J. APOLONIO ALVAREZ CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle de las Flores; sur: 10.00 m con Juan Zoco Díaz; oriente: 15.00 m con Miguel Martínez Sánchez; poniente: 15.00 m con Emilio Sánchez Macarín; superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 4 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.— Rúbrica.

3181—16, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 1221/92, COENCEL, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautitlán, municipio de Cuautitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.00 m con Angela Sandeval; sur: 19.00 m con María Salinas; oriente: 13.00 m con Ferrocarril Ex-Central; poniente: 13.00 m con Pedro García; superficie aproximada de: 247.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, México, a 10 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.— Rúbrica.

3181—16, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 10792, JUAN RUBOLLO BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana uno, de Santa Ana Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 40 m y linda con carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso; sur: 54 m y linda con Santiago Piña; oriente: 67 m con una escuadra de 7.50 por 60 m con 60 cts. y linda con Florencia y Enrique Sánchez; poniente: 128 m con 60 cts. y linda con Jesús Cardoso y Bernardina Martínez; superficie aproximada de: 6,212.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a 13 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Sañín.— Rúbrica.

3175—16, 19 y 24 junio

INFRA, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION.

POR RESOLUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA CON FECHA 22 DE JUNIO DE 1992, SE ACORDO FUSIONAR LA SOCIEDAD, SIENDO INFRA, S.A. DE C.V., LA FUSIONANTE Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE NITROGENO NOWSCO, S.A. DE C.V., LA FUSIONADA. EN DICHA ASAMBLEA SE TOMARON, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- - - SE APRUEBA LA FUSION DE INFRA, S.A. DE C.V., Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE NITROGENO NOWSCO, S.A. DE C.V., SUBSISTIENDO LA PRIMERA COMO SOCIEDAD FUSIONANTE Y DESAPARECIENDO LA SEGUNDA, POR SER LA SOCIEDAD FUSIONADA.

- - - LA FUSION SURTIRA EFECTO ENTRE LOS ACCIONISTAS Y PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS AL 30 DE JUNIO DE 1992; ANTE TERCEROS, AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CORRESPONDIENTE.

- - - LA SOCIEDAD FUSIONANTE ADQUIRIRA A TITULO UNIVERSAL EL PATRIMONIO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CUALQUIER INDOLE, DE LA SOCIEDAD FUSIONADA, SUBROGANDOSE CONSECUENTEMENTE Y ADQUIRIENDO TODO LO QUE POR HECHO Y POR DERECHO LE TOQUE Y CORRESPONDA.

- - - EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SUBSISTENTE, SERA EL RESULTADO DE LA INTEGRACION DE LOS CAPITALES SOCIALES DE LA FUSIONANTE Y DE LA FUSIONADA, AL MOMENTO DE LA FUSION.

LA PRESENTE PUBLICACION SE HACE EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 223 Y 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. ASIMISMO, A CONTINUACION, SE PUBLICA EL ULTIMO BALANCE DE LA SOCIEDAD.


 C.P. JUAN FCO. GALLEGOS CONZALEZ
 SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO


 LIC. MARIO MOLINA PANIAGUA
 APODERADO ESPECIAL

=====

INFRA, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1992.
 (MILES DE PESOS)

ACTIVO CIRCULANTE:
 CAJA, BANCOS Y VALORES 14'750,013
 CTAS. Y DCTOS POR COBRAR 69'235,904
 INVEST. CTAS. SUBSIDIARIAS 3'977,892
 INVESTACIONES 2.1.889.232
 SUMA CIRCULANTE 123'948,616

FMO
 INMUEB. MAQUINARIA Y EQUIPO NETO 125'903,621
 OTROS ACTIVOS NETO 982,109
 SUMA EL ACTIVO 262'834,344

PASIVO Y CAPITAL A CORTO PLAZO
 CTAS. Y DCTOS POR PAGAR 70'218,436
 GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS 7'361,462
 SUMA EL PASIVO 110'185,898

CAPITAL CONTABLE
 CAPITAL SOCIAL 85'860,002
 RESERVA LEGAL 2'860,946
 ACT. CAP. CONT. 31'905,211
 INSUP. ACT'N. CAPITAL CONT. (2'476,328)
 UTIL. EJERCIC. 28'487,625
 SUMA CAP. CONT. 152'648,446

SUMA PASIVO Y CAPITAL 262'834,344

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE NITROGENO NOWSCO, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION.

POR RESOLUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA CON FECHA 22 DE JUNIO DE 1992, SE ACORDO FUSIONAR LAS SOCIEDADES, SIENDO INFRA, S.A. DE C.V., LA FUSIONANTE Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE NITROGENO NOWSCO, S.A. DE C.V., LA FUSIONADA. EN DICHA ASAMBLEA SE TOMARON, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

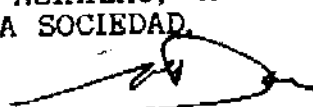
- - - SE APRUEBA LA FUSION DE INFRA, S.A. DE C.V., Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE NITROGENO NOWSCO, S.A. DE C.V., SUBSISTIENDO LA PRIMERA COMO SOCIEDAD FUSIONANTE Y DESAPARECIENDO LA SEGUNDA, POR SER LA SOCIEDAD FUSIONADA.

- - - LA FUSION SURTIRA EFECTO ENTRE LOS ACCIONISTAS Y PARA EFECTOS ADMINISTRATIVOS AL 30 DE JUNIO DE 1992; ANTE TERCEROS, AL MOMENTO DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CORRESPONDIENTE.

- - - LA SOCIEDAD FUSIONANTE ADQUIRIRA A TITULO UNIVERSAL EL PATRIMONIO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CUALQUIER INDOLE, DE LA SOCIEDAD FUSIONADA, SUBROGANDOSE CONSECUENTEMENTE Y ADQUIRIENDO TODO LO QUE POR HECHO Y POR DERECHO LE TOQUE Y CORRESPONDA.

- - - EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SUBSISTENTE, SERA EL RESULTADO DE LA INTEGRACION DE LOS CAPITALES SOCIALES DE LA FUSIONANTE Y DE LA FUSIONADA, AL MOMENTO DE LA FUSION.

LA PRESENTE PUBLICACION SE HACE EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 223 Y 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES. ASIMISMO, A CONTINUACION, SE PUBLICA EL ULTIMO BALANCE DE LA SOCIEDAD.


C.D. MARTHA P. GARCÍA DEL VALLE
GERENTE DE CONTRALORIA


LIC. MARIO MOLINA PANIAGUA
APODERADO ESPECIAL

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE NITROGENO NOWSCO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1992.
MILES DE PESOS

ACTIVO CIRCULANTE:	
EFFECTIVO CAJA, BANCOS Y VALORES	943,544
CUENTAS Y DOCUMENTOS X COBRAR	2'917,706
INVENTARIOS	287,527
SUMA EL CIRCULANTE	4'148,777
PLD	
INMUEBLES, MAQ UNARIA Y EQUIPO	5'067,206
NETO	62,012
OTROS ACTIVOS NETOS	5'118,218
TOTAL ACTIVO PLD NETO	9'285,995
SUMA ACTIVO	9'285,995
PASIVO Y CAPITAL	
CUENTAS Y DOCTOS. POR PAGAR	287,199
COMPAÑIAS SUBSIDIARIAS	677,215
SUMA EL PASIVO	964,414
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	5'625,000
RESERVA LEGAL	73,610
ACTUALIZACION DEL CAP. CONT.	1'356,614
EXCESO EN LA ACT. DEL CAP. CONT.	(609,881)
UTILIDADES DEL EJERCICIO	291,813
RESULT. DE EJERC. ANTERIORES	1'576,725
TOTAL CAP. CONTABLE	8'421,581
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	9'285,995

SERVICIOS PROFESIONALES NOTARIALES S.A DE C.V
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 1992.

BALANCE FINAL

A C T I V O		

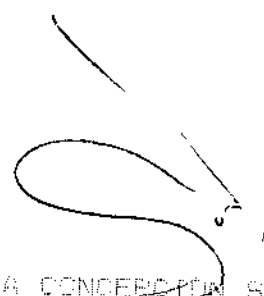
C I R C U L A N T E .		19,541,122
CAJA Y BANCOS	976,221	
DEUDORES DIVERSOS	18,564,901	
F I J O		27,891,602

EQUIPO DE COMPUTO	1,863,029	
EQUIPO DE TRAN.	18,669,314	
MOBILIARIO Y EQUIPO	7,359,259	
SUMA DEL ACTIVO		47,432,724

P A S I V O		

C I R C U L A N T E .		45,246,931
ACREEDORES DIVERSOS	45,246,931	
CAPITAL		2,185,793

CAPITAL SOCIAL	25,260,000	
RESERVA LEGAL	247,178	
UTILIDAD EJE. ANT.	34,733,419	
PERDIDA DEL EJE. ANT.	(39,799,701)	
PERDIDA DEL EJERCICIO (18,255,103)		
SUMA PASIVO Y CAPITAL		\$ 47,432,724


 MARÍA CONCEPCION SALINAS RODRIGUEZ
 COMISARIO

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 46/92, JORGE PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 36.90 m con Alfredo y Rufino Castañeda; sur: 9.90 y 26.58 m con Patrocino Rodríguez, Amada Garduño de P y Antonio Plata; oriente: 16.45 y 5.05 m con Patrocino Rodríguez, Antonio Plata y calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; poniente: 19.45 m con Amadeo Garduño; superficie aproximada de: 349.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 9 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
240-A1.—16, 19 y 24 junio

Exp. 44/92, JORGE PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Dr. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 25.00 m con Jorge Pérez Ruiz; sur: 25.05 m con Patrocino Rodríguez; oriente: 7.15 m con calle Dr. Jorge Jiménez Cantú; poniente: 10.45 m con Jorge Pérez Ruiz; superficie aproximada de: 215.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 9 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
240-A1.—16, 19 y 24 junio

Exp. 43/92, JORGE PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, municipio de Acambay México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 57.67 m con Carmen Rojas Vda. de González; sur: 57.60 m con Sabino Guadarrama; oriente: 13.20 m con calle 5 de Mayo; poniente: 13.20 m con herederos de Agustín Colim; superficie aproximada de: 576.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 9 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
240-A1.—16, 19 y 24 junio

Exp. 45/92, JORGE PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linderos: norte: 26.60 m con Samuel Ríos; sur: 24.15 m con calle Allende; oriente: 70.90 m con Ana Ma. Rábago Vda. de Arco; poniente: 71.20 m con Emelia Arcos del Mazo; superficie aproximada de: 1,803.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 9 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
240-A1.—16, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 817/92, JOSE LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zucango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: en dos líneas 76.00 m en una con entrada vecinal y 76.00 m en la otra con Miguel Cuadarrama Albarrán; sur: 135.00 m con José Albarrán; oriente: en dos líneas, 46.00 m en una con

Miguel Cuadarrama Albarrán y 56.00 m en la otra con un arroyo, poniente: 130.00 m con la carretera a Totolmajac. Ext. superficie de: 8,760.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3170.—16, 19 y 24 junio

Exp. 836/92, ONESIMO MILLAN BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 310.00 m con Guillermo Fuentes Millán; sur: 310.00 m con Juan Molina; oriente: 20.00 m con ejido de San Mateo; poniente: 20.00 m con arroyo. Ext. superficie de: 6,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3170.—16, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 601/92, FRANCISCO SUAREZ ALCANTAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Olivo Pinal del Maruizado, municipio de San Martín Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linderos: norte: 43.00, 34.97, 17.81, 72.00, 132.10, 12.00, 479.82, 78.12, 19.62 con ejido de San Juan Atezcapán; sur: 81.00, 53.00, 5.00, 148.00, 254.00, 132.91, 62.30, 55.00 con Margarita Cruz, camino de por medio y Pastor Loza; oriente: 157.50, 122.75, 203.55, 18.08, 72.30, 90.00 con Inocente López; poniente: 43.00, 79.24, 93.06, 90.60, 7.53, 36.00, 30.67, 87.41, 78.14, 63.12, 50.00, 115.00, 186.00 con camino a Colorines; superficie aproximada de: 45,783.40 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 05 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3178.—16, 19 y 24 junio

Exp. 562/92, SOTERO FERNANDO CASTILLO REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linderos: norte: 91.50 con Antonio Labiaga; sur: 87.00 con Pablo Gutiérrez; oriente: 58.00 con callejón; y poniente: 44.56 con Francisco Labiaga; superficie:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 26 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
3178.—16, 19 y 24 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 314/92, GABRIELA Y ERIKA HERNANDEZ ANGELES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linderos: norte: 25.40 m con Víctor Angeles Vilchis; sur: 27.40 m con Domingo Sánchez; oriente: 2 líneas 14.05 m con Francisco Garduño González y en otra 6.50 m con David Benítez; poniente: 13.80 m con Agustina Hernández.

Superficie aproximada de: 446.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 1 de junio de 1992.—El C. Registrador P.D. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
3126.—11, 16 y 19 junio.